



PERÚ

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N° 510-2018-MC**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)  
COORDINADOR DE PROYECTOS INTEGRALES DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Secretaría Técnica del Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional
<b>PUESTO</b>	Coordinador de Proyectos Integrales

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Coordinar, supervisar y monitorear la programación y ejecución de las actividades de los Proyectos Integrales de acuerdo a los objetivos establecidos por la Secretaría Técnica del Proyecto Qhapaq Ñan.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE que formaliza la aprobación de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE que aprueba la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil".
- Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC que aprueba la Directiva N° 001-2018-SG/MC que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arqueólogo colegiado y con habilitación profesional.</li> </ul>
<b>Experiencia General</b> Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales <sup>1</sup> Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria) se contará cualquier experiencia laboral <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de diez (10) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en Proyectos de Investigación Arqueológica en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años como Director y/o Jefe de área y/o Arqueólogo residente de Proyectos Arqueológicos en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral mínima de tres (03) años en Proyectos de Investigación Arqueológica en el sector público.</li> </ul>
<b>Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización</b> Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Egresado (a) de Maestría en Arqueología o Gestión del Patrimonio.</li> </ul>

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

atribuciones normativas. <sup>1</sup>	
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.</li> <li>• Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.</li> <li>• Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Cultura.</li> </ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar la implementación de los Proyectos Integrales del Proyecto Qhapaq Ñan - Sede Nacional, que incluyan mecanismos de gestión claros como los planes operativos participativos y los planes de manejo de sitio, así como adecuadas acciones de protección, conservación y puesta en uso social de los sitios arqueológicos asociados a la red de caminos a nivel nacional.</li> <li>2. Responsable de aplicar estudios inter y multidisciplinarios a través de proyectos integrales de puesta en uso social en los sitios arqueológicos de la red de caminos del Qhapaq Ñan a nivel nacional que hayan sido debidamente aprobados.</li> <li>3. Evaluar y supervisar las acciones que se realizan en los diferentes proyectos integrales desarrollados en el territorio nacional con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Qhapaq Ñan - Sede Nacional.</li> <li>4. Desarrollar proyectos de investigación con fines de diagnóstico que permitan implementar una intervención integral en un proyecto de inversión pública.</li> <li>5. Proponer y supervisar la implementación de proyectos de inversión en los sitios arqueológicos en los que se desarrollan proyectos integrales.</li> <li>6. Otras funciones que asigne el jefe inmediato.</li> </ol>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional
<b>DURACIÓN</b>	Un (01) mes desde la suscripción del contrato.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Soles)

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	30/11/2018 al /13/2018
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	30/11/2018 al 13/12/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada <a href="http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/">http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/</a>	14/12/2018 (De 08:30 a.m. a 16:30 p.m.)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular	17/12/2018 al 18/12/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	18/12/2018
Entrevista Personal <b>Ministerio de Cultura</b> <b>Av. Javier Prado Este 2465 San Borja</b>	19/12/2018 al 20/12/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	20/12/2018



PERÚ

Ministerio de Cultura